

da que asciende a veinticuatro millones ciento cuarenta y cinco mil cuatrocientas ochenta y cinco pesetas (24.145.485 ptas.).

2º. Disponer la inserción del texto íntegro de la presente Orden en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Todo lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 22.4 de la Ley 10/1988, de 29 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía pora 1989 (BOJA nº 106, de 30 de diciembre).

Sevilla, 15 de diciembre de 1989

JOSE MARIA ROMERO CALERO
Consejero de Fomento y Trabajo

RESOLUCION de 22 de enero de 1990, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas subvenciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía de 1989, he resuelto hacer pública catorce subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 10 de enero de 1989.

Las subvenciones, que figuran en la relación anexa, fueron notificadas en su día a los interesados, concediéndoles el recurso pertinente, por lo que se consideran firmes, salvo que fueran recurridas en su momento oportuno.

Asimismo se señalo que el importe de las subvenciones, puede ser modificado e incluso anulado si las inversiones, para las que se concedieron, no se cumplieran en los términos previstos.

Expte: HU-01-89.
Nombre: Hiperconfort Stylo, S.A.
Subvención: 1.200.000 ptas.

Expte: HU-02-89.
Nombre: Miguel A. Vázquez Castilla.
Subvención: 700.000 ptas.

Expte: HU-03-89.
Nombre: Gutiérrez y Barrero Aroceno, S.L.
Subvención: 800.000 ptas.

Expte: HU-04-89.
Nombre: Cooperativa Muebles Comuivial.
Subvención: 1.100.000 ptas.

Expte: HU-05-89.
Nombre: Mario Sánchez Pantrigo.
Subvención: 600.000 ptas.

Expte: HU-06-89.
Nombre: Juan Ignacio Callejo Iglesias.
Subvención: 800.000 ptas.

Expte: HU-07-89.
Nombre: Electronuba, S.L.
Subvención: 500.000 ptas.

Expte: HU-08-89.
Nombre: Josefa Pérez Castañeda.
Subvención: 1.000.000 ptas.

Expte: HU-09-89.
Nombre: Rayo, S.L.
Subvención: 1.000.000 ptas.

Expte: HU-10-89.
Nombre: Muebles Santana, S.L.
Subvención: 1.200.000 ptas.

Expte: HU-11-89.
Nombre: Sorajo, S.L.
Subvención: 400.000 ptas.

Expte: HU-12-89.
Nombre: Sorajo, S.L.
Subvención: 879.000 ptas.

Expte: HU-13-89.
Nombre: Miguel A. Rubira Caballero.
Subvención: 821.000 ptas.

Expte: HU-14-89.
Nombre: Félix Trigo e Hijos, S.L.
Subvención: 1.000.000 ptas.

Huelva, 22 de enero de 1990.- El Delegado.

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

EDICTO.

En el procedimiento de reintegro por alcance nº 37/1989, dimanante de las actuaciones previas nº 1282-B/81, del Ramo de Correos, Málaga, cumplidos que han sido las actuaciones prevenidas en el art. 47 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento de este Tribunal, contra Don José María Fernández Ruz, contratado en funciones de Clasificación y Reparto, declarado previa y provisionalmente presunto responsable de un alcance habido en la Oficina de Correos de Nuevo Andalucía, Marbella -Málaga- en lo cuantío de 14.985, ptas. por pago indebido de dos giros; en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 68 y 73 de la expresada Ley de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, Hago Saber que he dictado la siguiente resolución:

«Provindencia. Excmo. Sr. Don José Fernando Murillo Bernáldez. Consejero de Cuentas. Madrid, doce de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. Dada cuenta; por recibidas en esta Sección de Enjuiciamiento las actuaciones previas nº 1282-B/81, del Ramo de Correos, Málaga, seguidos contra D. José María Fer-

nández Ruz, contratado en funciones de Clasificación y Reporto, como consecuencia de un presunto alcance habido en la Oficina de Nueva Andalucía, Marbella -Málaga-, turnado el procedimiento al proveyente, y visto su contenido y lo que determinan los arts. 68 en relación con el 73.1 de la Ley 7/88, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, anúnciese mediante edictos, que se publicarán en el tablón de anuncios de este Tribunal, en el Boletín Oficial del Estado, en el de la provincia de Málaga y en el de la Comunidad de Andalucía, los hechos supuestamente motivadores de responsabilidad contable y emplécese al Ministerio Fiscal, al Ilmo. Sr. Abogado del Estado y a Don José María Fernández Ruz, a fin de que comparezcan en autos, personándose en forma dentro del plazo de nueve días. Notifíquese esta resolución al Ministerio Fiscal, al Ilmo. Sr. Abogado del Estado y o D. José María Fernández Ruz, con la advertencia de que contra esta providencia cabe interponer recurso de reposición en el plazo de los tres días siguientes o su notificación, ante este Consejero de Cuentas, de conformidad con lo previsto en los arts. 376 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Lo mandó y firma el Excmo. Sr. Consejero de Cuentas, de que doy fe. F. Murillo. Firmado y rubricado. Ante mí, M. Jover. Firmado y Rubricado».

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 19 de enero de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudica-

ción definitiva de contrato de asistencia técnica. (FK89000011) (Res. Q/207/89).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo

lo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del Contrato de Asistencia Técnica que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: A.Tec. Mantenimiento y Conservación de los Núcleos Recreativos de La Suara Dehesa de las Yeguas y Dehesa de Roche (Cádiz).

Fecha de adjudicación definitiva: 29 de diciembre de 1989.

Importe de adjudicación: 6.081.479 Ptas.

Empresa adjudicataria: José Manuel Vázquez González.

Sevilla, 19 de enero de 1990.- El Presidente Francisco Vázquez Sell.

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR (GRANADA)

ANUNCIO (PP. 1605/89).

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 2 de octubre 1989, acordó abrir un período de información pública por plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial del Estado, publicándose asimismo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y periódico de difusión nacional, para que los interesados puedan presentar las plicas correspondientes.

Objeto. Adjudicación por concurso del proyecto y construcción de obras de iluminación y megafonía del Parque «El Majuelo» de Almuñécar.

Tipo de licitación: 22.729.704 ptas, mejorado o la baja.

Plazo de ejecución: seis meses.

Formas de pago: Previa aprobación por el órgano competente de las aportaciones certificadas expedidas por los Servicios Técnicos Municipales.

Fianzas: Definitiva 4% del presupuesto total de adjudicación.

Capacidad: Podrán concurrir a la subasta las personas naturales o jurídicas que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y no estén comprendidos en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad señalados en la legislación vigente. Asimismo podrán hacerlo por sí o representadas por persona autorizada, mediante poder bastante.

Plazo de presentación: El expediente de esta subasta, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado en el negociado de obras y urbanismo, 2ª planta, de 9 a 15 horas y de 17 a 19 horas, en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, publicándose asimismo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y periódico de difusión nacional, para que los interesados puedan presentar las plicas correspondientes.

Almuñécar, 21 de noviembre de 1989.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HUELVA

ANUNCIO. (PP. 45/90).

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno la apertura del procedimiento de adjudicación, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: Obras de restauración del sistema viario y circuito paisajístico: Barriada de la Ribera.

Forma de adjudicación: Subasta.

Tipo de licitación: 54.000.000 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: 6 meses desde el replanteo.

Manifestación de Pliegos: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, durante las horas de oficina.

MODELO DE PROPOSICION

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en C/, nº, con D.N.I. nº, obrando en su propio nombre (o, mediante poder bastante otorgado a su favor por,

C.I.F. nº, en cuya representación comparece), enterado de los Pliegos de Condiciones que sirven de base a la subasta convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para adjudicar las obras de restauración del sistema viario y circuito paisajístico Bda. de la Ribera, los cuales acepto en su integridad, se comprometo a la ejecución de las mismas, conforme a los expresados Pliegos, en la cantidad de pesetas.
Lugar, fecha y firma del proponente.

Presentación de proposiciones: En el Ngdo. de Contratación, en horas de 10 a 12, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En caso de concluir en sábado, el término del plazo concluirá el primer día hábil siguiente.

Acto de licitación: En la Casa Consistorial, a las 12 horas del sexto día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de presentación de proposiciones; en caso de ser sábado, tendrá lugar el siguiente día hábil.

Documentación a presentar por los licitadores: Se presentará en dos sobres:

El sobre A) se subtitulará «Documentación» y estará integrado por los siguientes documentos:

Acreditación de la personalidad del empresario.

Los que comparezcan a firmen proposiciones en nombre de otra persona, presentarán poder bastante al efecto por el Sr. Secretario General de la Corporación o, en su defecto, por el Sr. Oficial Mayor Letrado de la misma.

Declaración expresa responsable, otorgada ante una autoridad judicial administrativa, Notario público u Organismo profesional cualificado, de no haberse incurrido el licitador en alguna de las circunstancias del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, así como de tener plena capacidad de obrar y no estar incurso la persona física o los administradores de la persona jurídica en algunos de los supuestos de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, de incompatibilidades de altos cargos de la Administración del Estado, de la Ley 5/1984, de 24 de abril, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sobre incompatibilidades de otros cargos, ni de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Declaración expresa responsable de hallarse el licitador al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, por concurrir las circunstancias señaladas en el artículo 23 ter del Reglamento General de Contratación del Estado.

Certificado acreditativo de poseer como contratista de obras del Estado la clasificación: G-3-c y E-1-c.

Resguardo acreditativo de la fianza provisional por importe de 625.000 pesetas.

El sobre B) se subtitulará «Proposición Económica» y contendrá la oferta redactada conforme al Modelo de Proposición.

Exposición pública de los Pliegos de Condiciones: Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de plicas; aplazándose la licitación cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Huelva, 8 de enero de 1990.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (ALMERIA)

ANUNCIO. (PP. 100/90).

Convocatoria de licitación para el Concurso Público para la Contratación y Ejecución de la Obra de «Remodelación Urbanística de la Zona Centro de El Ejido» (Almería).

Objeto de licitación: Ejecución de obras de remodelación urbanística de la Zona Centro.

Tipo de licitación: 100.000.000 Ptas.

Duración del contrato: 12 meses.

Garantía provisional: 2.000.000 Ptas.

Garantía definitiva: 4.000.000 Ptas.

Presentación de plicas: En el Registro General de Documentos del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, se presentarán en días hábiles de 10,00 a 14,00 horas, o bien por correo certificado, hasta el día en que finalice el plazo comprendido entre los días 13.2.90 a 8.3.90.

Apertura de plicas: En el Edificio de Servicios Sociales del Ayuntamiento de El Ejido, a las 13 horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo del apartado anterior.